

DECRETO DE ALCALDÍA N° 262 / 2022.-

ZAPALLAR, 27 ENE. 2022

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 1688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, cual modifica el N°1 del Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía N°2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Carta de fecha 25 de enero de 2022, el cual solicita móvil para Sr. Aldo Urbina Carmona para asistir a atención médica en Hospital del Trabajador.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según el siguiente detalle:

➤ Vehículo	: Station Wagon Peugeot Patente: DRGT-88
➤ Conductor	: Julián Aranguiz Cisternas Rut N°
➤ Fecha	: 27 de enero de 2022
➤ Horario	: Desde las 07:30hrs.
➤ Destino	: Región metropolitana , Providencia (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado a Sr. Aldo Urbina Carmona para asistir a atención médica en Hospital del Trabajador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



SECRETARIO MUNICIPAL
Gerardo Antonio Molina Daine
* Secretario Municipal



Por Orden del Alcalde

DISTRIBUCION:
1.- CONDUCTOR.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC



G.R.M.
CONTROL